

## Acciones formativas de reciclaje profesional

Programa 2025

# Actualización jurídica 'Aula Local' (2025)

6 de marzo, 3 de abril, 8 y 29 de mayo de 2025.

(Duración total 20 horas lectivas)

Universitat Jaume I de Castelló

Sala d'actes • Edifici de l'Escola de Doctorat i Consell Social



### Homologación y certificaciones

La homologación de la acción formativa y las certificaciones se registrará por lo previsto en la ORDEN 10/2010 de 2 de julio, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (DOCV 6310 / 14.07.2010).

El **certificado de asistencia o de aprovechamiento**, en su caso, se expedirá siempre y cuando se acredite la asistencia a un 85%, como mínimo, de la duración total del curso.

La acción formativa está homologada por el **Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP)**. Valoración para el **personal con habilitación de carácter nacional**: méritos generales **0,10 puntos** y méritos de determinación autonómica **0,25 puntos**.

### Objetivos

Módulos anuales transversales para secretarios, interventores y tesoreros de administración local y otros operadores jurídicos locales y de la comunidad universitaria que sirvan de actualización permanente de conocimientos en relación con la normativa de régimen local.

### Medios y materiales didácticos

El Colegio Territorial SITAL de Castellón como entidad promotora de la acción formativa se compromete a poner a disposición de todos los participantes los medios materiales, didácticos e instrumentales necesarios para el adecuado desarrollo de la misma como, por ejemplo: ponencias, normativa, supuestos, etc.

### Dirigido a

- Personal funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Técnicos de los municipios y de la Admón. Autonómica | Tag-Tae.
- Profesionales del sector privado y comunidad universitaria UJI.

### Metodología

**Modalidad presencial.** Análisis, estudio y visión práctica de la reciente normativa complementado con debates entre conferenciante y asistentes, se buscarán soluciones a los problemas prácticos que siempre se plantean a la hora de la aplicación de nuevas normas.

### Publicidad y criterios de selección (plazas)

**Publicidad.** El Colegio Territorial SITAL de Castellón como entidad promotora de la actividad garantizará la publicidad utilizando para ello los recursos o medios técnicos a su alcance más proporcionados y acordes al colectivo al cual se dirige.

**Selección del alumnado.** Se realizará utilizando criterios objetivos basados en principios de igualdad, mérito y capacidad.

**Plazas limitadas.** Admisión por orden de inscripción dando prioridad a empleados públicos de las Administraciones e Instituciones de la Comunitat Valenciana.

Previsión de 60 plazas

### Matrícula y exención del Impuesto IVA

Con el requisito de encontrarse colegiado el personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional le será de aplicación el coste reducido. La acción formativa se podrá cursar por módulos individuales o al completo.

FHN (colegiado y comunidad de la UJI)  
50 € / módulo • 150 € / curso completo

FHN (no colegiado y otros participantes)  
60 € / módulo • 180 € / curso completo

Exención en el IVA en aplicación del artículo 20.Uno.9 de la Ley del Impuesto.

### Forma de pago y facturación

Transferencia o ingreso directo en CAJAMAR CAJA RURAL.

IBAN: ES27 3058 7300 8727 2003 7894

Beneficiario: COSITAL Castellón, NIF Q1266006D.

Los pagos anticipados se facturarán a la fecha de cobro.

### Administración pública

Facturación electrónica a través de (FACE).

**Otros supuestos.** La expedición de la factura electrónica estará condicionada a que el Colegio haya obtenido previamente el consentimiento expreso del consumidor.

### Coordinación

Universitat/Departamento de Derecho Público

José Luis Blasco Díaz, catedrático

Marta Oller Rubert, profesora Titular

COSITAL Castellón/Funcionarios con habilitación nacional

Jaime Manero Viñeta

Carlos Forés Furió

### Inscripción e información



Online: [www.cosital-castellon.es/formacion.php](http://www.cosital-castellon.es/formacion.php)



[secretaria@cosital-castellon.es](mailto:secretaria@cosital-castellon.es)



Contactar: 964 211 776 | L/V de 09 h a 14 h y 17 h a 20 h

### Organizan

- Colegio Territorial SITAL de Castellón
- Departamento de Derecho Público de la UJI

PROGRAMA DE LA ACCIÓN FORMATIVA

> **Jueves, 6 de marzo de 2025** | Módulo 1 [ Horas lectivas: 5h ]

08:45h Entrega de documentación.

9:00h a 11:30h

2:30h

11:30h a 14:00h

2:30h

Patrimonio municipal de suelo. La expropiación de terrenos dotacionales.

**Judith Gifreu Font**  
*Profesora titular de Derecho Administrativo.*  
*Universidad Autónoma de Barcelona*  
*Directora de la Càtedra Enric Prat de la Riba*  
*d'Estudis Jurídics Locals, UAB.*

**Josep Ortiz Ballester**  
*Abogado*  
*Socio en Gómez-Acebo & Pombo Abogados*  
*Coordinador del Área de Derecho Público en la*  
*oficina de Barcelona.*

COLOQUIO

> **Jueves, 3 de abril de 2025** | Módulo 2 [ Horas lectivas: 5h ]

9:00h a 11:30h

2:30h

11:30h a 14:00h

2:30h

De las Agendas Urbanas locales a las Estrategias Territoriales Integradas: Un nuevo escenario de oportunidades para las ciudades y municipios.

**Joan Amenós Àlamo**  
*Profesor titular de Derecho Administrativo.*  
*Universidad Autónoma de Barcelona*

**Alfonso Francisco Hernández Romeu**  
*Socio Auren*

COLOQUIO

> **Jueves, 8 de mayo de 2025** | Módulo 3 [ Horas lectivas: 5h ]

9:00h a 11:30h

2:30h

11:30h a 14:00h

2:30h

Los sistemas de racionalización de la contratación pública (Acuerdos marco, Sistemas dinámicos de adquisición, Centrales de contratación), como alternativa al contrato menor.  
 Otras figuras "extrañas": el diálogo competitivo, el procedimiento de asociación para la innovación.

**Patricia Valcárcel Fernández**  
*Catedrática de Derecho Administrativo.*  
*Universidad de Vigo*

**Diego Ballina Díaz**  
*Secretario del Ayuntamiento de Llanera (Asturias)*

COLOQUIO

> **Jueves, 29 de mayo de 2025** | Módulo 4 [ Horas lectivas: 5h ]

9:00h a 11:30h

2:30h

11:30h a 14:00h

2:30h

La carrera profesional. La evaluación del desempeño.

**Andrés Boix Palop**  
*Profesor titular de Derecho Administrativo.*  
*Universitat de València.*

**Miguel García Rescalvo**  
**Rosa María Pérez López**  
*Abogado/a (Consultores de Gestión Pública, SL)*  
*Madrid*

COLOQUIO